

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA REPLACEMENT SERVICES REPSERV S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los cinco (5) días del mes de junio del dos mil quince (2015), en las oficinas ubicadas en la Catalina Aldaz N34-155 y Eloy Alfaro, Edificio Catalina Plaza, oficina 405, siendo las 9:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía REPLACEMENT SERVICES REPSERV S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS
BALLESTEROS RAMIREZ JUAN	\$ 380,00	380
BARAHONA ESPINEL JOSE ANTONIO	\$ 942,00	942
COBO MARTINEZ FRANCISCO NICOLAS	\$ 3.131,00	3.131
LARREA TORRES CARLOS ENRIQUE	\$ 1.741,00	1.741
MATHEUS ROMOLEROUX FRANCISCO ALEJANDRO	\$ 941,00	941
MONCAYO MONCAYO MARCELO JUAN	\$ 380,00	380
PALLARES PINTO SANTIAGO	\$ 744,00	744
ROMOLEROUX HERNANDEZ ALEJANDRO	\$ 1.741,00	1.741
TOTAL	\$ 10.000,00	10.000

Preside la reunión el señor Alejandro Romolerox y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Andrea Lara, por decisión de los accionistas.

Se deja expresa constancia que los señores Santiago Pallares, José Barahona y Juan Ballesteros, se encuentran representados por el señor Juan Moncayo; así como los señores Francisco Matheus y Francisco Cobo se encuentran representados por el señor Carlos Larrea; todos ellos de conformidad con las Cartas Poder que se adjuntan al expediente de la presente Junta. Adicionalmente se deja expresa constancia que la compañía convocó a la Comisaría de la compañía, la señora Patricia Oña.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. A continuación el Presidente de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria y el Orden del Día puesto a consideración de la sala, que es el siguiente:

A continuación, el Presidente informa que el Orden del Día de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocer y ratificar el nombramiento de Patricia Oña como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría del ejercicio económico de 2014.
5. Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014; así como el destino de las Utilidades.
6. Conocer y Aprobar el Aumento de Capital de la compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y ratificar el nombramiento de Patricia Oña como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

El Presidente expone a los presentes que se ha contratado los servicios de la señora Patricia Oña con la finalidad de que sea designado como Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2014; por tanto solicita a la Junta se proceda a ratificar dicho nombramiento. Los accionistas por unanimidad deciden ratificar su nombramiento y contratación como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Gerente General da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente cede la palabra al Comisario quien da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico de 2014.

Por Presidencia se dispone la lectura del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que fue elaborado por la compañía auditoria Aguirre y Asociados Cia. Ltda..

Una vez leído el informe referido, este es aprobado por unanimidad en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014; así como el destino de las utilidades.

En días pasados se puso a conocimiento de los Accionistas toda la información correspondiente al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014; sin embargo por Secretaria se da lectura del resumen del Estado de Situación Financiera a cierre del 2014. Los presentes manifiestan su conformidad, sin haber preguntas u observaciones, los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2014, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Los accionistas aprueban por unanimidad proceder al reparto de las utilidades a los accionistas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Sexto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Aumento de Capital de la compañía:

El Presidente de la Junta expone a los presentes que en la Cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones existe la suma de NOVENTA MIL DÓLARES (\$ 90.000,00), la misma que mociona sea considerada para proceder a capitalizarla a efecto de fortalecer a la compañía, la misma que proporcional al porcentaje accionario actual, la capitalización sería de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	Capital Actual	%	Aumento de capital a través de compensación de créditos (Aportes para futuras capitalizaciones)	Capital posterior al aumento	%
JUAN BALLESTEROS RAMIREZ	\$380.00	3,8%	\$3,420.00	\$3,800.00	3,8%
JOSE ANTONIO BARAHONA ESPINEL	\$942.00	9,42%	\$8,478.00	\$9,420.00	9,42%
FRANCISCO NICOLAS COBO MARTINEZ	\$3,131.00	31,31%	\$28,179.00	\$31,310.00	31,31%
CARLOS ENRIQUE LARREA TORRES	\$1,741.00	17,41%	\$15,669.00	\$17,410.00	17,41%
FRANCISCO ALEJANDRO MATHEUS ROMOLEROUX	\$941.00	9,41%	\$8,469.00	\$9,410.00	9,41%
MARCELO JUAN MONCAYO MONCAYO	\$380.00	3,8%	\$3,420.00	\$3,800.00	3,8%
SANTIAGO PALLARES PINTO	\$744.00	7,44%	\$6,696.00	\$7,440.00	7,44%
ALEJANDRO ROMOLEROUX HERNANDEZ	\$1,741.00	17,41%	\$15,669.00	\$17,410.00	17,41%
TOTAL	\$10,000.00	100%	\$90,000.00	\$100,000.00	100%

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden por unanimidad aprobar el aumento de capital de la compañía en la suma de **NOVENTA MIL DÓLARES (\$ 90.000,00)** hasta alcanzar la suma de **CIENTO MIL DÓLARES (\$ 100.000,00)**, a través de la compensación de créditos, utilizando para ello la cuenta Aportes para

Futuras Capitalizaciones, en igual proporción a sus actuales porcentajes accionarios. Por tanto los accionistas aprueban la emisión de noventa mil nuevas (90.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (\$ 1,00) cada una.

El aumento de capital lo suscriben y lo pagan íntegramente. La inversión de los accionistas es ecuatoriana.

En consecuencia de la decisión adoptada, los accionistas igualmente deciden aprobar la reforma del Estatuto Social, en lo pertinente al Capital Social de la compañía, en particular el Artículo Sexto, de tal manera que en adelante diga:

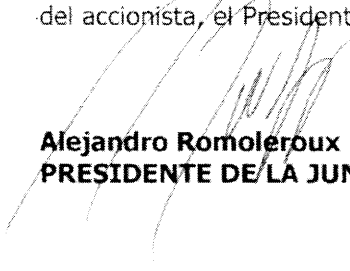
"Artículo Sexto.- Capital Social: El capital social de la compañía es de CIENTO MIL DÓLARES (\$ 100.000,00) dividido en cien mil acciones (100.000) ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) cada una."

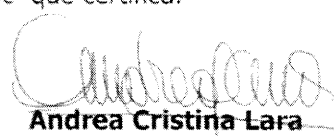
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:25 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General del ejercicio 2014.
- Informe de Comisario del ejercicio económico 2014.
- Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2014
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014
- Cartas Poderes de representación de los accionistas.
- Una copia del Acta de Junta.
- Soporte magnético de la celebración de la presente Junta

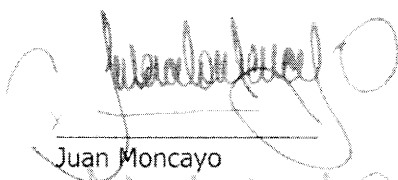
A las 11:40 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

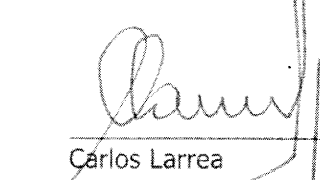
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del accionista, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc que certifica.

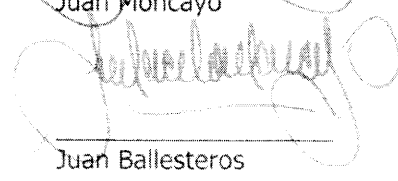

Alejandro Romoleroux
PRESIDENTE DE LA JUNTA

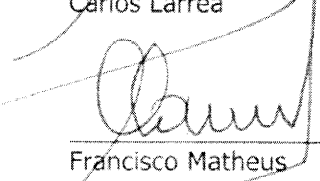

Andrea Cristina Lara
SECRETARIA AD-HOC

ACCIONISTAS


Juan Moncayo

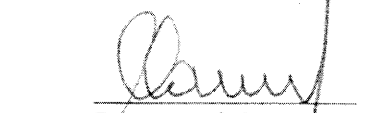

Carlos Larrea


Juan Ballesteros
Representado por Juan Moncayo


Francisco Matheus
Representado por Carlos Larrea



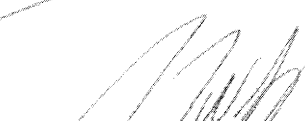
Santiago Pallares
Representado por Juan Moncayo



Francisco Cobo
Representado por Carlos Larrea



José Barahona
Representado por Juan Moncayo



Alejandro Romoleux